



es en base al nuevo salario mínimo, así como el cobro en el rubro del agua potable ya que la tarifa está unificada para todos los negocios 55.00 mensual, destacándose que el aumento era considerado para heladerías, restaurantes y carwash.

Cierre de la sesión.

Mario Paul Tejeda



Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, 20 de febrero del 2020. 09:00 am.

1).- Apertura de la sesión de Corporación Municipal, celebrada el día jueves 20 de febrero del año dos mil veinte (2020) a las 9:00 am, en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2).- Confirmación del Quórum: a continuación se listan los participantes en la sesión de Corporación Municipal: 1).- Ingenuo Ración Espinoza Carcano Alcalde Municipal, 2).- Jimenisela Carmen Digna Bahiñez Vera Alcaldesa Municipal, 3).- Luis Fernando Mejías Rojas Regidor I, 4).- Kency Raquel Zelaya Sandoz Regidor III, 5).- Mario Paul Tejeda Vargas Regidor IV, 6).- Elven Neptalí Martínez Henríquez Regidor V, 7).- Mario Eriberto Puerto Zaldívar Regidor VI y ante la Secretaría Municipal que da fe se procedió con la sesión. - Habiéndose comprobado que se cuenta con el quórum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda y consolidaron la convocatoria a la sesión Ordinaria de Corporación N.º 411. - 3).- Lectura y aprobación de la agenda

Los miembros de la Corporación despus por aprobada la agenda propuesta.

- 1).- Apertura de la sesión
- 2).- Confirmación de Quorum
- 3).- Lectura y aprobación de la agenda
- 4).- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5).- Temos de discusión y aprobación.
 - 5.1).- Inclusión de la Alcaldía Municipal en la Sociedad Mercantil Comercializadora de Alimentos del Norte de Olancho y Autorización para que el Alcalde Municipal sea el representante en la sociedad. - 5.2).- Autorización a la Gerencia Administrativa para que se realice la deducción de Lps. 180,000.00 de la MANNO correspondiente al año 2000.
 - 5.3).- Participación de la Alcaldía en el proyecto conversión de deuda frente al gobierno de España.
 - 5.4).- Colaboración de reuniones de Corporación.
- 6).- Cierre de la sesión. - Después de dar lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda
- 4).- Lectura y aprobación del acta anterior. - se le dió lectura al acta anterior

5).- Temos de discusión y aprobación.
5.1).- Inclusión de la Alcaldía Municipal en la Sociedad Mercantil Comercializadora de Alimentos del Norte de Olancho y autorización para que el Alcalde Municipal sea el representante en la sociedad. - La Corporación Municipal amparándose en el artículo 25, numeral 2 de la Ley de Municipalidades regente y los artículos 10 y 40 del reglamento aprueba que la municipalidad de la Unión, Olancho sea parte de la Sociedad Mercantil Comercializadora de Alimentos del Norte de Olancho al mismo tiempo autorizó al Alcalde



Municipal Ramón Esguerra Corcoso
Rivera, con cédula N° 1513-1977-0004
para que sea representante de la
Sociedad que se conformara, así
mismo aprueba en valor capital so-
cial de un mil temeros Exactos (Lps.
1,000.00). - 5.2) - Autorización a la Geren-
cia Administrativa para que se reali-
ce la deducción de Lps. 180,000.00 de la
MAMNO correspondiente al año 2020.

La Honorable Corporación Municipal
en pleno uso de sus facultades que
le confiere el Municipalismo le
confiere ACUERDA: Autoriza a la Geren-
cia Administrativa para que a tra-
vés de la Dirección de Montaje
Municipal de la Secretaría de Estado
en los Despachos de Gobernación, Justi-
cia y Descentralización (SGJD), se realice
la deducción de Ciento Ochenta Mil
Temeros Exactos (Lps 180,000.00) correspon-
diente al periodo del 01 de enero del
2020 al 31 de diciembre del 2020 y sea
depositado en la cuenta SIAFI N°
44644000060 a nombre de la (Municipa-
lidad) "Mancomunidad de los Municipios
del Norte de Olancho" (MAMNO) en el Banco
Hondureño del Café (BANHCAFE). — o —

5.3) - Participación de la Alcaldía en el
Proyecto conversión de duera frente al go-
bierno de España. - La Honorable Cor-
poración Municipal desatiende la parti-
cipación de esta Corporación Municipal
en el proyecto de conversión de duera
frente al gobierno de España, que consiste
en la gestión de al menos un proyecto
de agua o saneamiento para nuestro mu-
nicipio, dicha gestión estará siendo
realizada por la Mancomunidad de la

Municipios del Norte de Olancho (MANNO) presentando el proyecto a solicitar "Construcción del Sistema de Aguas Residuales en el Cozco Urbano del Municipio de La Unión, Departamento de Olancho". RESOLUCION: La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar la participación en el proyecto de conversión de deuda frente al gobierno de España y a la vez se compromete a asumir los costos de los diversos estudios o también llamado pre inversión que dicho proyecto exige.

5.4) - Calendarización de reuniones de corporación. La Honorable Corporación Municipal acordó realizar las sesiones ordinarias de corporación municipal los días 15 de cada mes o el día posterior más próximo, en caso que sea sábado, domingo o feriado nacional.

6.1) - Varios. 6.1.1) - La Honorable Corporación Municipal dió cumplimiento al mandato de cabildo abierto celebrado en fecha 31 de enero del 2020, procediendo a la firma de solicitud de auditoría que será remitido al Tribunal Superior de Cuentas.

6.1.2) - La Honorable Corporación Municipal acordó integrar diferentes comisiones de trabajo, los cuales se integrarán de acuerdo a la temáticas a discutir.

6.3) - En atención al acuerdo anterior se procedió a integrar la Comisión de Informes Trimestrales integrada por un representante de cada partido político representado en la Corporación Municipal, quedando de la siguiente forma: Luis Hernando Trella Partido Liberal, Kinay Raquel Zelaya candidata independiente, Elvin Neptali Martínez Partido Nacional y Mario



Erberto Puerto Partido Libre,
No. Cierre de la sesión.

~~[Handwritten signature]~~

[Handwritten signature]

María Santeyda

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

MARIO PUERTO

~~[Handwritten signature]~~



~~[Handwritten signature]~~

